



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 056 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL
- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h16 del 1 de septiembre de 2021, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de manera virtual por medio de la plataforma tecnológica "Teams", la sesión No. 056 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luis Reina y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Diego Carrera, Secretario de Cultura; Luis Aguilar, Santiago Buitrón y Ainé Quijia funcionarios de la Secretaría de Cultura; Alfonso Pullopaxi, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Alfonso Bolívar asesor del despacho del concejal Luis Reina; José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda y Martín Terán, asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión de 7 de julio de 2021.
2. Informe y presentación por parte de Secretaría de Cultura, respecto al cumplimiento de la Disposición General única de la Resolución No. A0012, de 26 de septiembre de 2013 y el artículo Art. 724 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que indica que el Concejo Metropolitano, el 8 de septiembre de cada año, debe realizar la entrega del Premio Quito Cara, y resolución al respecto.
3. Informe y presentación por parte de la Secretaría de Cultura y de la SGCTYPC, sobre el avance del cronograma, planificación y ejecución del encuentro de culturas de las parroquias rurales de este año.
4. Varios



Se integra a la sesión el Concejal Juan Carlos Fiallo 10h19

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión de 7 de julio de 2021.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, consulta si existen observaciones y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo			1		
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos favorables la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el acta en mención.

Segundo punto del orden del día: Informe y presentación por parte de Secretaría de Cultura, respecto al cumplimiento de la Disposición General única de la Resolución No. A0012, de 26 de septiembre de 2013 y el artículo Art. 724 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que indica que el Concejo Metropolitano, el 8 de septiembre de cada año, debe realizar la entrega del Premio Quito Cara, y resolución al respecto.

Diego Carrera, Secretario de Cultura; menciona que el premio solo se lo ha entregado una vez. Se hará pedido para cambio de fecha para el día de la interculturalidad. Señala que existe una deuda con los Gad's parroquiales.



Santiago Buitrón, funcionario de la Secretaría de Cultura; realiza presentación, menciona cambio de fecha y comenta que se realizará convocatoria pública.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, manifiesta que habrá incumplimiento al Código Municipal y se debería solicitar el cambio al Concejo.

Diego Carrera, Secretario de Cultura; señala que existe una deuda con los Gad's parroquiales e indica que se hará como se sugiere desde presidencia.

Concejal Luis Reina; observa que hay un mandato y no existe el tema en el POA. Hay que dar solución.

Concejal Juan Carlos Fiallo; indica que el incumplimiento es de hace 7 años. El deseo que se cumpla es oportuno. Hay que dar el reconocimiento a la cultura y debe existir el presupuesto y no levantar falsas expectativas.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, señala que debe existir informe de disponibilidad así como su notificación urgente, ese es el camino idóneo. Mociona que se remita la información respectiva y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial **resuelve**; Que la Secretaría de Cultura remita, para conocimiento de los miembros de la Comisión, los informes pertinentes respecto a la entrega del Premio Quito Cara, en el término máximo de cuatro (4) días.

Tercer punto del orden del día: Informe y presentación por parte de la Secretaría de Cultura y de la SGCTYPC, sobre el avance del cronograma, planificación y ejecución del encuentro de culturas de las parroquias rurales de este año.

Diego Carrera, Secretario de Cultura; manifiesta que no se ha realizado dos años por la pandemia.

Ainé Quijía funcionaria de la Secretaría de Cultura; procede con la presentación, explica objetivos y sobre la sede en Guayllabamba, Lineamientos de programación. Se solicitó aplazamiento hasta el 2022, pero con un accionar en el 2021. Explica agenda cultural para el 2021. Se ha realizado trabajo interno y aclara la agenda para el 2022 del



Encuentro de Culturas de las Parroquias Rurales. Aclara sobre el presupuesto de las actividades previas del 2021 es de \$33100.

Alfonso Pullopaxi, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; realiza precisiones al tema.

Concejal Juan Carlos Fiallo; observa lo expuesto, hay que tener una planificación real para que se realicen las actividades. Se deben dar los presupuestos necesarios para que se cumpla lo planeado, a mayor tiempo y mayor riesgo de lo planificado.

Luis Aguilar, funcionario de la Secretaría de Cultura; indica que es el hecho cultural más importante presupuestado y porque es mandatorio. Existen actividades previas con avances y están considerados los supuestos que podrían cambiar la planificación. Existen comités trabajando de manera presencial con el fin de minimizar los supuestos.

Concejal Juan Carlos Fiallo; consulta sobre la utilización del presupuesto de este año.

Luis Aguilar, funcionario de la Secretaría de Cultura; aclara los datos del presupuesto.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita que se remita la información presupuestaria a detalle.

Concejal Luis Reina; observa la importancia de la mirada como proceso y comenta que se deben tomar las precauciones del caso.

Cuarto punto del orden del día: Varios

No existen temas que tratar.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 11h16.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	



REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO (E)**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2021-09-13	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-13	